

Asignatura

Nombre Asignatura	Trastornos del Desarrollo
Código	100000683
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Maestro en Educación Primaria (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Ana Muiño Tato

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Psicología del Desarrollo
Evaluación y Diagnóstico
Intervención y Tratamiento

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Familiarizarse con el concepto de Discapacidad, Trastornos del Desarrollo y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
Conocer la terminología y la clasificación de los trastornos del desarrollo.
Conocer el concepto, la etiología y las características de los trastornos del desarrollo que pueden aparecer en la infancia y la adolescencia.
Conocer los instrumentos de evaluación y diagnóstico de los distintos trastornos del desarrollo.
Comprender los distintos enfoques y programas de intervención en niños con trastornos del desarrollo.
Conocer las respuestas educativas que favorecen la educación inclusiva.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Saber utilizar los instrumentos de evaluación y diagnóstico de los distintos trastornos del desarrollo.

Saber analizar las necesidades de intervención y diseñar planes personales

Saber diseñar intervenciones específicas para cada uno de los trastornos del desarrollo estudiados.

Saber plantear y desarrollar estrategias educativas que favorecen la educación inclusiva

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Generales

- CG7. Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG8. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer metas de la actuación psicológica.
- CG11. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CG12. Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CG13. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

Transversales

- CT1. Análisis y síntesis
- CT2. Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- CT3. Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
- CT4. Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
- CT5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6. Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT8. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

Específicas

- CE1. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en el ámbito de los trastornos del desarrollo.
- CE1.1. Ser capaces de evaluar necesidades educativas y establecer una jerarquía de las mismas.
- CE6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma
(prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

I. Aproximación conceptual

Tema 1: Evolución Histórica

Tema 2: Clasificación Diagnóstica

Tema 3: Prevalencia discapacidad y otros conceptos relacionados

II. Marcos de intervención y estrategias educativas

Tema 4: Psicología Perinatal y trastornos del desarrollo

Tema 5: Atención Temprana

Tema 6: Apoyo a Familias

Tema 7: Calidad de Vida

Tema 8: Intervención Conductual: Apoyo Conductual Positivo

Tema 9: Paradigma de apoyos

III. Características de los principales trastornos del desarrollo en la infancia y adolescencia

Tema 10: TEA

Tema 11: Discapacidad Intelectual

Tema 12: Trastornos de la Comunicación

Tema 13: TDAH

Tema 14: Discapacidad sensorial

Tema 15: Discapacidad Física

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teóricas presenciales: sesión expositiva y participativa de los contenidos por parte de la profesora, en soporte power point.

Clases prácticas: realización de actividades prácticas mediante la visualización de vídeos, comentario y análisis de documentos y artículos, análisis de casos, realización de pruebas técnicas y planes de intervención. Actividad presencial que exige la entrega de las respuestas.

Seminarios y conferencias específicos

Trabajo en grupo ApS: Se realizará un trabajo en grupo que se expondrá en clase, vinculado a contenidos de la materia.

Cada grupo de trabajo podrá elegir el tema, siempre consensuado junto a la profesora.

Tutorías: Las tutorías serán personalizadas o en grupo y permitirán la orientación personalizada a los alumnos sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Parte teórica: La evaluación de las competencias y contenidos se realizará mediante un examen teórico de preguntas objetivas tipo test (la calificación se obtendrá mediante el procedimiento: aciertos menos errores). Este examen valdrá el **50% de la nota final**.

Trabajo ApS: 30% de la nota final.

Parte práctica en el aula: La valoración del aprendizaje de las prácticas se realizará mediante la evaluación del material elaborado y entregado. Esta parte supondrá un **20% de la nota final**.

Requisito fundamental: para poder aprobar la asignatura es necesario superar por separado las partes teórica y práctica. Únicamente con esas dos partes aprobadas se sumará la parte correspondiente a la asistencia y participación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El procedimiento de evaluación será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Las notas obtenidas en las diversas pruebas de evaluación (examen teórico, trabajo grupal y prácticas) que hayan sido superadas con un 5 o más, se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

ALUMNADO REPETIDOR:

El alumnado repetidor tendrá una reunión al inicio del curso para que puedan tener claros los criterios de valoración de la asignatura. Existirá la modalidad de realizar un examen de todo el contenido de la asignatura y también la posibilidad de realizar algunas prácticas en el caso de que no quisieran que toda la nota esté pendiente de la prueba escrita.

NO PRESENTADO:

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

PLAGIO:

Asimismo, no se tolerará ninguna conducta deshonesta ni manifestación de plagio. Estas actitudes conllevarán automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria o en exámenes/trabajos/prácticas, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

REDACCIÓN Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: Debido al carácter práctico de la asignatura, es necesaria la asistencia regular a clase. Esta asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

OBSERVACIONES:

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculizaren el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas serán expulsados del aula bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia. No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase. La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Aierbe Barandiarán, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Aljibe.

Alcantud Marín, F. (2017). Trastornos del espectro autista. Detección, diagnóstico e intervención temprana. Colección Psicología. Pirámide.

American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (2011). Discapacidad Intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Alianza.

American Psychiatric Association (2014). Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5), 5ª Ed. Editorial Médica.

Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo. Graó. Colección Escuela Inclusiva.

Bravo, A., Mitja, S. y Soler, J.M. (2011). Alumnado con trastorno del espectro autista. Graó. Colección Escuela Inclusiva.

Chapman, E.K., Tobin, M.J., Tooze, F.H. y Moss, S. (1997). Mira y Piensa. ONCE.

Cristóbal Mechó, C., Fornós Barreras, A., Giné Giné, C., Mas Mestre, J.M. y Pegenaute Lebrero, F. (2010). La atención temprana. Un compromiso con la infancia y sus familias. UOC.

Fiuza, M.J. y Fernández, M.P. (2015). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Pirámide.

Flórez, J., Garvía, B. y Fernández-Olaria, R. (2015). Síndrome de Down: Neurobiología,

- neuropsicología, salud mental. Bases para la intervención en el aprendizaje, la conducta y el bienestar mental. CEPE y Fundación Iberoamericana Down 21.
- Folch-Schulz, y Dorado, J.I. (2018). Claves psicobiológicas, diagnósticas y de intervención en el autismo. Pirámide.
- Froehlke, M. y Zaborez, R. (2017). Síndrome de Down y Autismo: Cuando dos mundos se encuentran. Una guía para padres y profesionales. CEPE y Fundación Iberoamericana Down 21.
- García Sánchez, J.N. (2008). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Pirámide.
- Latorre, A., Bisetto, D. y Teruel, J. (2010). Trastornos y dificultades del desarrollo. Evaluación, intervención y casos prácticos. PUV.
- Llorente, M., Martos, J., Ayuda, R., Freire, S., González, A. y Gutiérrez, I. (2022). Inflexibilidad en los niños con TEA. Rituales, estereotipias, intereses y retahílas. Estrategias prácticas para el día a día. Equipo DELETREA. CEPE.
- López Justicia, M.D. y Polo Sánchez, M.T. (2015). Trastornos del desarrollo infantil. Colección Psicología. Pirámide.
- Lucerga Revuelta, R. M. y Gastón López, E. (2004). En los zapatos de los niños ciegos: Guía de desarrollo de 0 a 3 años. ONCE.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2012). Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Colección Psicología y Educación. Alianza Editorial.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2017). Desarrollo psicológico y educación. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo. Alianza Editorial.
- Marín Suelves, D. y Fajardo Bravo, I. (2018). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Tirant Humanidades.
- Martos, J., Ayuda, R., Freire, S., González, A. y Llorente, M. (2017). Trastornos del Espectro Autista de Alto Funcionamiento. Otra forma de Aprender. Equipo DELETREA. CEPE.
- Martos, J., Llorente, M., González, A., Ayuda, R. y Freire, S. (2017). Los niños pequeños con autismo. Soluciones prácticas para problemas cotidianos. Equipo DELETREA. CEPE.
- Pepper, J. y Weitzman, E. (2007). Hablando... nos entendemos los dos: guía práctica para padres de niños con retraso del lenguaje. The Hanen Centre.
- Perpiñán, S. (2019). Tengo un alumno con síndrome de Down. Estrategias de intervención educativa. Narcea.
- Ruiz, E. (2009). Síndrome de Down. La etapa escolar. Guía para profesores y familias. CEPE
- Schalock, R. L., Luckasson, R. y Tassé, M. J. (2021). Discapacidad intelectual: definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos (12.ª edición) (M. A. Verdugo y P. Navas, traductores). Hogrefe TEA Ediciones.
- Verdugo, M.A. (2005). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Siglo XXI.
- Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Amarú

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

El horario y calendario de exámenes, aparecerán publicados en la plataforma.
Las tutorías podrán concertarse a través de Blackboard o correo electrónico

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.